|  |  |
| --- | --- |
| **Grupo Asesor de Desarrollo de las Telecomunicaciones (GADT)**  **25ª reunión, Ginebra, 2-5 de junio de 2020** | C:\Users\comas\AppData\Local\Temp\Rar$DRa0.735\jpg\ITU official logo_blue_RGB.jpg |
|  |  |
|  | **Documento** **TDAG-20/****27-S** |
|  | **31 de enero de 2020** |
|  | **Original: inglés** |
| Presidente del Grupo sobre Iniciativas de Capacitación (GIC) | |
| INFORME AL GADT SOBRE LA LABOR DEL GRUPO  SOBRE INICIATIVAS DE CAPACITACIÓN (GIC) | |
|  | |
| **Resumen:**  El presente documento trata de los trabajos emprendidos por el Grupo sobre Iniciativas de Capacitación (GIC). El Grupo fue creado en virtud de la Resolución 40, adoptada por la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones de 2010 (CMDT-10) y revisada por la CMDT-17, con objeto de prestar asesoramiento a la Directora de la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones (BDT) sobre cuestiones relacionadas con la capacitación.  **Acción solicitada:**  Se invita al GADT a tomar nota del informe y a formular los comentarios que estime convenientes.  **Referencias:**  Resolución 40 (Rev. Buenos Aires, 2017) de la CMDT, Grupo sobre Iniciativas de Capacitación.  Resolución 73 (Rev. Buenos Aires, 2017) de la CMDT, Centros de Excelencia de la UIT.  Resolución 169 (Rev. Dubái, 2018) de la Conferencia de Plenipotenciarios, Admisión de Instituciones Académicas para participar en los trabajos de la Unión. | |

El Grupo sobre Iniciativas de Capacitación (GIC) se creó en virtud de la Resolución 40, adoptada por la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones de 2010 (CMDT-10) y revisada por la CMDT-17, con el fin de asesorar a la Directora de la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones (BDT) sobre temas relacionados con la capacitación.

# 1 Informe de la 7ª reunión del GIC (19-20 de marzo de 2019)

El GIC celebró su 7ª reunión los días 19 y 20 de marzo de 2019 en Ginebra. Esta fue la primera reunión del GIC con su composición actual tras la invitación formulada en 2018 por el Director de la BDT a las organizaciones regionales de telecomunicaciones para que designasen nuevos miembros para el Grupo, pues el mandato de algunos de ellos terminaba en diciembre de ese año. Resultado de ello fue el nombramiento de ocho nuevos miembros del GIC, conservándose cuatro miembros del ciclo anterior. El Grupo aprobó el nombramiento de la Dra. Lidia Stępińska-Ustasiak, Consejera, Jefa de la Unidad de Política Social de la Oficina de Comunicaciones Electrónicas (UKE) de Polonia, como nueva Presidenta del GIC. Se renovó el nombramiento de la Sra. Gladys Ogallo, Directora Ejecutiva y fundadora de Virtual Human Resources Services, Kenya, como Vicepresidenta del GIC.

Se abordaron los puntos del orden del día relativos a los futuros trabajos del Grupo, las prioridades regionales en materia de capacitación, las propuestas de intensificación de la participación de los interesados regionales y las actividades de la UIT en el ámbito de la capacitación y la formación digital.

El Grupo tomó nota de la clausura de los últimos Centros de Excelencia del ciclo 2015-2018, de los informes sobre el rendimiento de los Centros operativos durante ese ciclo y de la selección de los nuevos Centros de Excelencia para el ciclo 2019-2022. En lo que respecta al ciclo 2015-2018, el Grupo observó que más de 5 000 personas recibieron formación en el marco del programa Centros de Excelencia (CoE) y que el 55 por ciento de esa formación se impartió en cursos presenciales. Para el nuevo ciclo se han seleccionado 29 centros en todo el mundo que se ocupan de las 15 esferas prioritarias identificadas por los miembros en la CMDT-17.

El Grupo destacó algunos de los retos y oportunidades de capacitación que influirán en la formulación de las estrategias de capacitación de cara al futuro. Entre las oportunidades se cuentan el firme mandato de los miembros de la UIT, las redes de asociaciones existentes y la experiencia que poseen los miembros y que está a disposición de la UIT. Por el contrario, supone un reto evaluar las carencias de conocimientos digitales a nivel nacional y regional y la medición de la influencia cualitativa de algunas de las actividades de capacitación.

Los miembros del GIC presentaron las tendencias de TIC regionales y lo que implican para la capacitación, haciendo hincapié en las carencias y necesidades al respecto en sus regiones, las esferas prioritarias en materia de capacitación y formación, y formulando sugerencias sobre cómo el GIC podría implicar a los interesados de las regiones en la identificación de prioridades para las iniciativas de capacitación y formación.

Se llegó a las siguientes conclusiones:

1) La capacitación es una actividad clave del Sector de Desarrollo. Es necesario crear un marco general para la capacitación en la UIT, que podría incluir:

– un análisis de las iniciativas de capacitación de todos los Sectores de la UIT a fin de fusionar los temas y evitar duplicaciones;

– la creación de una taxonomía/clasificación de las actividades de capacitación que refleje los objetivos de todos los Sectores de la UIT y sus prioridades;

– la creación de un catálogo común de todas las iniciativas de capacitación que pertenecen al marco de la Academia de la UIT;

– una definición de los distintos niveles de conocimiento y lo que implican (por ejemplo, conocimientos digitales básicos, intermedios y avanzados);

– una definición del público objetivo y la identificación de las ventajas competitivas de la UIT en materia de capacitación y formación.

2) La plataforma Academia de la UIT ha demostrado ser una herramienta fiable y útil para la impartición de cursos de formación y la promoción de actividades de capacitación de la UIT, por lo que ha de reforzarse y mejorarse. Podrían explorarse nuevos métodos, como la formación práctica, y nuevos canales, como la publicación de vídeos tutoriales.

3) La UIT debe reforzar sus actuales programas de capacitación e integrar actividades de nivel básico destinadas a personas/comunidades cuya falta de conocimientos es el principal obstáculo a la inclusión digital. En este contexto, es necesario crear programas complementarios al de Centros de Excelencia, que está principalmente destinado a la formación de profesionales de la industria de las TIC. Esos programas se centrarían en la formación digital básica e intermedia y la formación de docentes sería uno de sus elementos clave.

4) Es necesario proceder a la evaluación de los conocimientos digitales a nivel nacional a fin de conocer las necesidades de capacitación de los países y regiones. Para ello será necesario definir una serie de indicadores para evaluar el nivel de conocimientos digitales y para definir los objetivos que se han de lograr mediante la capacitación y la formación. La UIT debería ayudar a los países en este ejercicio.

5) Los miembros del GIC deben instar a las organizaciones regionales que los han nombrado, así como a otros interesados regionales, a recopilar información completa sobre la situación de las carencias de formación y las necesidades de capacitación en sus regiones, que sirva de base para su trabajo. Una estrecha relación entre las regiones contribuirá a identificar las eventuales carencias y, así, permitirá ofrecer una asesoría estratégica más precisa a la Directora de la BDT.

6) Es necesario proponer nuevos medios para obtener información y aumentar la capacidad asesora del GIC adoptando un método basado en pruebas. Para facilitar y armonizar el proceso de "inventario" en las regiones podría crearse una nueva herramienta (en línea o fuera de línea) que permita recopilar la información de manera normalizada por ámbitos de interés, categorías de iniciativas de capacitación y plazos límite.

7) La UIT debe seguir siendo una plataforma mundial de diálogo e intercambio de información sobre capacitación y formación con fines de compartición de los recursos e infraestructuras de información de todo el mundo.

# 2 Trabajos del GIC en 2019

La Presidenta del GIC, en estrecha cooperación con la Vicepresidenta, coordinó los trabajos del Grupo a fin de implementar los resultados de la reunión. El Grupo se dividió en tres Grupos de Tareas Especiales para estudiar los siguientes temas:

a) **Marco de capacitación** – el objetivo de este Grupo es elaborar un marco de capacitación que incluya una lista de taxonomías de capacitación y una clasificación de las actividades de capacitación de la UIT. Este marco orientará a la UIT a la hora de elaborar una terminología de la capacitación y la formación, en un esfuerzo por normalizar los términos y clasificaciones utilizados en las actividades de capacitación de la UIT.

b) **Inventario** – el objetivo de este Grupo es definir un método de recopilación de información factual para mejorar la capacidad asesora del GIC.

c) **Definición de objetivos** – el objetivo de este Grupo es definir un nuevo modelo de público objetivo, incluida la cartografía, la segmentación y la exploración por los interesados de las nuevas necesidades de formación que van más allá de los temas identificados en las iniciativas regionales.

El Grupo acordó empezar a redactar el marco de capacitación con carácter prioritario.

En agosto de 2019 se celebró una reunión virtual del Comité de Dirección a fin de acordar el mandato para la redacción del documento marco. El Grupo se dividió en tres equipos para elaborar tres secciones del documento: antecedentes y terminología global; lista de términos y definiciones de capacitación (taxonomía), y un análisis de las actividades de capacitación y formación de la UIT, junto con una clasificación de estas actividades de acuerdo con la taxonomía propuesta.

El proyecto final se presentó a la consideración de la Secretaría de la UIT en diciembre de 2019.

# 3 8ª reunión del GIC

La 8ª reunión del GIC se celebrará los días 23 y 24 de marzo de 2020 en Ginebra.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_